

Gobierno de Navarra

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los presidentes Barkos y Sánchez acuerdan acometer de forma definitiva la transferencia de Tráfico y Seguridad Vial

Han pactado también acelerar la negociación de la reforma del Convenio Económico Navarra – Estado en su primer encuentro institucional mantenido este mediodía en el Palacio de la Moncloa

Miércoles, 31 de octubre de 2018

La Presidenta de Navarra, Uxue Barkos, y el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, han acordado en su primer encuentro institucional que han mantenido este mediodía en el Palacio de la Moncloa acometer “de forma definitiva” la transferencia de Tráfico y Seguridad Vial a la Comunidad Foral, así como acelerar la reforma de la Ley del Convenio Económico Navarra-Estado, con el objeto de que entre en vigor con carácter previo a la negociación de la Aportación correspondiente al quinquenio 2020 – 2024.



Barkos y Sánchez durante la reunión.

Sobre la primera cuestión acordada, la Presidenta Barkos ha anunciado que el Gobierno Central se ha comprometido a nombrar sus representantes en la Junta de Transferencias Navarra – Estado antes del mes de diciembre, de modo que esta comisión bilateral comience durante el mes de diciembre o primeras semanas de enero su trabajo de definición y, en su momento, de materialización de la transferencia a Navarra y a la Policía Foral.

“Hemos acordado no dilatar el proceso y acometer esta transferencia de forma definitiva”, ha explicado Uxue Barkos, quien ha recordado que desde 2001 la Comunidad Foral no ha recibido ninguna de las transferencias pendientes en cumplimiento del Amejoramiento.

Barkos ha anunciado asimismo un segundo acuerdo de calado alcanzado en la reunión de este mediodía: la aceleración de la negociación entre ambas administraciones para reformar la Ley del Convenio Económico Navarra – Estado, con el compromiso de que esta entre en vigor antes de comenzar a trabajar en la actualización de la aportación económica del siguiente quinquenio, el 2020 – 2024, es decir, el abono que la Comunidad Foral hace a la Administración Central en función de las competencias no asumidas por la Administración Foral y

prestadas desde el Estado.

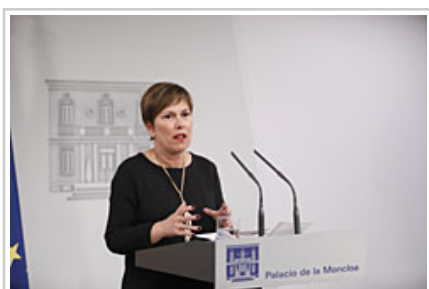
Asimismo, Barkos ha subrayado “la estabilidad, como base de la gestión política” que supone este primer encuentro institucional que ha celebrado con el Presidente del Gobierno de España desde su toma de posesión en julio de 2015. La Presidenta de Navarra ha destacado que en tres años de legislatura foral se han sucedido cuatro gobiernos en Moncloa.

Finalmente, la Presidenta de Navarra, que se ha mostrado “satisfecha” por el desarrollo del encuentro con Pedro Sánchez y los acuerdos alcanzados en materia de transferencias y actualización legal del Convenio Económico, se ha referido a un tercer acuerdo “que podremos alcanzar porque los equipos técnicos siguen trabajando”, la negociación para dar cumplimiento a las inversiones financieramente sostenibles por importe de 113 millones que el Parlamento de Navarra acordó recientemente mediante ley foral. Barkos ha explicado que le ha trasladado al Presidente Sánchez que Navarra “será enormemente ambiciosa” en una lectura no restrictiva de la Ley de Estabilidad Presupuestaria de 2012 para poder alcanzar la ejecución global planteada desde Navarra y financiada desde su superávit presupuestario.



Sánchez recibe a la Presidenta de Navarra.

Galería de fotos



La Presidenta Barkos, en la comparecencia de prensa posterior al encuentro.